

REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS
Nueva época • año XIII, 24 • enero a diciembre de 2023

José Sovarzo

Revista multidisciplinaria enfocada
en las Ciencias Sociales y las Humanidades

REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

DIRECTOR

Fernando A. Morales Orozco

CONSEJO CIENTÍFICO (2021-2024)

Flavia Daniela Freidenberg Andrés, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Aurelio González Pérez †, *El Colegio de México*

Alejandro Higashi, *Universidad Autónoma Metropolitana campus Iztapalapa*

Jennifer L. Jenkins, *The University of Arizona*

Silvia Mancini, *Université de Lausanne*

Juan Ortiz Escamilla, *Universidad Veracruzana*

Elodie Razy, *Université de Liège*

Antonio Saborit, *Instituto Nacional de Antropología e Historia*

Martín Sánchez Rodríguez, *El Colegio de Michoacán*

Maria Cristina Secci, *Università degli Studi di Cagliari*

Pedro Tomé Martín, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Ricardo Uvalle Berrones, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Rosa Gabriela Vargas Cetina, *Universidad Autónoma de Yucatán*

COMITÉ EDITORIAL

Neyra Alvarado

Agustín Ávila

Sergio Cañedo

Javier Contreras

Julio César Contreras

Norma Gauna

José A. Hernández Soubervielle

Marco Chavarín

EDICIÓN

Jorge Herrera Patiño / *Jefe de la Unidad de Publicaciones*

Diana Alvarado / *Asistente de la dirección de la revista*

Pedro Alberto Gallegos Mendoza / *Asistente editorial*

Adriana del Río Koerber / *Corrección de estilo*

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Fernando A. Morales Orozco

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz



PRESIDENTE

David Eduardo Vázquez Salguero

SECRETARIO ACADÉMICO

José A. Hernández Soubervielle

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández



La Revista de El Colegio de San Luis, nueva época, año XIII, número 24, enero a diciembre de 2023, es una publicación continua editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx, correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: Fernando A. Morales Orozco. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN-E: 2007-8846.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la Revista de El Colegio de San Luis. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

Hugo Contreras Cruces. (2022). *Soldados, soldadesca e indios amigos en la frontera: Chile, siglo XVII*. 1a. ed. Ediciones del Despoblado.

<https://doi.org/10.21696/rctl132420231551>

El libro del doctor Hugo Contreras Cruces, profesor de la Universidad de Tarapacá (Chile), es la unión de sus distintos artículos y capítulos de libros que el autor reversionó y actualizó sobre los procesos y hechos que acontecieron en la frontera chilena entre fines del siglo XVI y la mitad del siglo XVII, teniendo como hitos los alzamientos generales indígenas de 1598 y 1655. Lejos de ser la mera unión de obras inconexas, el libro contiene una clara unidad temática en torno a la historia social de los hombres que formaban parte del Real Ejército de Chile, fuesen españoles o indios amigos, acompañantes en guerra y paz de los soldados.

En cuanto a la organización de la obra, ésta contiene un prólogo de Jaime Valenzuela, interesante para contextualizar al lector no experto en los temas centrales de la guerra del Arauco. Posteriormente contiene una introducción y cuatro capítulos escritos por el autor, cada uno de ellos concluido con unas reflexiones recapituladoras. El escrito se cierra con una conclusión general sobre todo lo abordado. Otros aspectos más que destacar son las continuas referencias a otros trabajos sobre esta temática, tanto actuales como clásicos sobre la guerra del Arauco, y el trabajo de fuentes historiográficas que el autor maneja con mucha solvencia.

El primer capítulo del libro tiene como objeto de análisis los fuertes militares como punto de reunión de las guarniciones armadas, tanto para el refugio como para la preparación de la ofensiva militar, pero también como centro de intercambio de mercaderías y personas. Los fuertes militares, analiza el autor, eran lugares de

* El Colegio de México. Correo electrónico: josesovarzo@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3435-7449>

circulación de personas como indios amigos, prisioneros, mujeres acompañantes de los soldados, comerciantes y hasta terratenientes en búsqueda de mano de obra. Toda esta circulación de agentes nos aleja de aquella visión, un tanto anticuada, de fuertes militares cerrados al exterior. Los soldados, siempre atados a una paga insuficiente y que no llegaba en los términos pactados, debían endeudarse con los terratenientes y comerciantes locales para poder subsistir e incluso combatir, ya que, como demuestra el autor, en diversas ocasiones llegaron soldados sin armamento para dar la batalla. Volviendo a los fuertes militares, éstos tenían la particularidad de ser trasladables dependiendo de las estrategias llevadas a cabo por los comandantes y su desplazamiento tenía implicaciones en un *hinterland* que se veía afectado con su movilidad.

En el segundo capítulo se pasa al estudio de los desertores. Aquellos podían ser soldados, suboficiales u oficiales de baja graduación que por distintos motivos y con o sin un plan concreto salían de las guarniciones para intentar comenzar una nueva vida lejos del lugar asignado. Como es descrito por el autor, las condiciones en las fronteras eran tan extremas que era bastante aceptado por las autoridades que todos los años una cantidad importante de soldados no volvieran a su puesto militar. Para los huidos del servicio lo que les esperaba no eran situaciones prósperas en el Perú, Tucumán o Buenos Aires; sin embargo, recordemos el carácter móvil de esta sociedad, en la que partir hacia otro destino tenía la ventaja del anonimato y la posibilidad de empezar de cero. En este análisis, sería un buen ejercicio pensar al revés: ¿qué motivaba a que los soldados se quedaran en la frontera en donde debían soportar la disciplina militar y sus castigos, la violencia de la guerra, el hambre y el frío, los malos sueldos y el peligro latente de una avanzada indígena? Tal vez, muchos de ellos aguardaban un futuro ascenso militar o bien sabrían que fuera de la frontera no les aguardaba un mejor porvenir.

Las licencias que cada invierno solicitaban varias decenas de soldados para salir de sus lugares de guarnición y arribar a los distritos de Concepción, de Santiago y, en menor medida, de La Serena para hacerse de provisiones, ropa, caballos y sirvientes es el tópico del tercer capítulo. Dichas salidas se convertían en verdaderas campañas de pillajes, saqueos y raptos de jóvenes indígenas de ambos sexos y de, prácticamente, cualquiera que tuviera la mala suerte de toparse con estos contingentes.

Posteriormente, tras la conclusión del invierno, se producía el regreso de aquellas tropas a sus puestos y se repetía el mismo fenómeno de pillaje sobre los distintos territorios. Si bien, los oficiales de frontera y las autoridades jurisdiccionales clamaban en la documentación por el buen comportamiento de sus subalternos, éstos

sabían que sus delitos no pasarían a mayores por la misma necesidad que tenían los primeros de completar el número suficientes de soldados para realizar las campañas de avanzada de verano. Aquellas caravanas de hurtos y despojos de los soldados hacia el norte nos pueden explicar la dificultad de consolidar un territorio en el que se diera firmeza y solidez al dominio español en el reino de Chile, ya que terratenientes y comunidades indígenas amigas debían optar entre el ataque de los malones indígenas o el de los soldados licenciados.

Por último, el cuarto capítulo se concentra en los denominados indios amigos. El aporte realizado por el autor, en consonancia con las nuevas interpretaciones efectuadas por la historiografía chilena sobre este tema como el caso de Francis Goicovich, Andrea Ruiz-Esquide o Jimena Obregón, sostiene la importancia de los guerreros indígenas no como meros acompañantes necesarios de los españoles en su lucha, sino como agentes con sus propias estrategias de alianzas y hostilidades. Aquellos acuerdos a los que llegaban para socorrer a los españoles eran constantemente negociados en respuesta a las necesidades de sus propios intereses. Siguiendo a Osvaldo Silva Galdames, debemos recordar que los rechos/mapuches eran una sociedad dividida en grupos territoriales y filiales sin ser una sola unidad política, por lo que se apoyaban en la fuerza española para dirimir sus disputas internas. En estas reyertas mapuches también se capturaban prisioneros y hasta se ejecutaban a algunos de ellos en respuestas a conflictos que los españoles muchas veces no comprendían.

Precisamente, una de las virtudes del libro es ahondar en la complejidad de la guerra del Arauco dejando en claro que no se puede hablar de un conflicto en el que luchaban solo dos facciones monolíticas: los españoles y los mapuches. Tanto los primeros como los segundos se encontraban conformados con agentes particulares que reñían belicosamente, en tanto y en cuanto aquella fuera útil a sus propios intereses. Debido a ello, las alianzas, enemistades, parlamentos y acuerdos eran estables sólo hasta el momento en que eran convenientes para alguno de los firmantes.

Otro aporte que rescato de la obra de Hugo Contreras Cruces tiene que ver con la reflexión elaborada en las conclusiones del libro. En ella, el autor nos remarca que si bien podían existir condiciones particulares que hacían que los soldados se sobrepasaran en la violencia aplicada o en la desertión en busca de mejores horizontes, todas aquellas decisiones individuales se entienden dentro de un contexto en el que el Real Ejército Español no contaba con el financiamiento necesario para cumplir el objetivo de sostener una frontera militar, ni contaba con un reclutamiento de soldados con experiencia y aptos para la lucha que se pretendía sostener. Solo después de 1703, cuando se dictó un nuevo reglamento para la fuerza armada

del Reino de Chile, es posible comenzar a pensar en algo más o menos parecido a una fuerza organizada en la frontera. Cabe preguntarse hasta qué punto estas limitaciones del Real Ejército Español son propias de la época en que aconteció el conflicto, o con las propias limitaciones de la monarquía hispánica o con la propia estrategia general de la monarquía a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

Por todo lo mencionado, el libro de Hugo Contreras Cruces es un aporte excelente para seguir pensando las monarquías ibéricas desde un plano comparativo en el que podamos analizar desde la mirada local la universalidad de la gestión de los diversos territorios monárquicos.